

NOTIFICACIÓN de acuerdo referente a:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03.1/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

PARA EL EJERCICIO 2020

Nº Expediente: 2020/4113

Mediante el presente escrito vengo a trasladarle que por esta Administración, mediante Resolución número 2020/545 de fecha 07/04/2020, se ha resuelto lo que literalmente transcrita dice:

Habiéndose aprobado la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2019 mediante Decreto del Presidente núm. 360/2020 de 27 de febrero, resultando que se estima procedente que se incorporen al Presupuesto de 2020 los remanentes relativos a proyectos de gasto con financiación afectada que se relacionan a continuación, de acuerdo con la solicitud realizada por la Intervención en relación a la incorporación de créditos de carácter obligatorio (de oficio), cuyo detalle se determina en el informe de la Jefa de Servicio de Presupuesto y Administración Electrónica suscrito el pasado 26/03/2020 (CSV 96be068c4d98cefca5d933b9a927d20de7fc9e04), y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 182 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (texto refundido R.D.L. 2/2004), arts. 48 y 99 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril, art. 51 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2019, y el Capítulo II de las Bases de Ejecución para el Presupuesto de 2020 de la Diputación Provincial de Málaga.

En la elaboración y tramitación del expediente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 172 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como a las resoluciones ordenadas por la Presidencia, según el Decreto núm. 2195/2019, de 2 de agosto, referente a Delegaciones a Diputados/as Provinciales (designaciones), el Decreto núm. 2196/2019, de 2 de agosto, referente a Delegaciones de la Presidencia en Diputados/as Provinciales (responsabilidades), y el Decreto núm. 3298/2019, de 2 de diciembre, referente a la Modificación de la determinación de funciones, contenido y adscripción de Unidades Administrativas (UA) y Unidades Orgánicas (UO) a las distintas delegaciones.

En cuanto a los plazos administrativos que afectan a la resolución, cabe señalar que se justifica la excepcionalidad al amparo del apartado cuarto de la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por COVID-19, modificado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, así como al amparo del Decreto de Presidencia número 518/2020, de 23 de marzo, dado que las gestión económica y presupuestaria prevista con la modificación de créditos resulta necesaria para el funcionamiento básico de los servicios de la Diputación, declarados prioritarios por Decreto de Presidencia núm. 506/2020, de 15 de marzo.

La competencia y atribuciones de la Presidencia como órgano resolutario se fundamentan en el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el Art. 61 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, así pues, y en virtud de lo indicado anteriormente, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la Modificación de créditos nº 03.1/2020, de incorporación de remanentes de créditos del presupuesto de 2019 al de 2020, por importe de 3.735.687,12 euros, que corresponden a remanentes de créditos calificados como de incorporación obligatoria (de oficio) de acuerdo con la solicitud realizada por la Intervención según el artículo núm. 51, apartado A.1, de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2019, relativo a la incorporación de remanentes de créditos para proyectos de gastos con financiación afectada, en el que establece: “Los Remanentes de créditos para Proyectos de Gastos con Financiación Afectada deberán

incorporarse obligatoriamente en su integridad (los créditos financiados con recursos generales (propios) se incorporarán siempre que el remanente de tesorería para gastos generales sea positivo), salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto, o que se haga imposible su realización." Los créditos a incorporar venían financiados: 743.541,20 euros con remanente de tesorería para gastos generales, 41.262,35 euros con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada, 59.574,96 euros con compromisos de ingresos correspondientes al capítulo 7 procedentes del Estado, y con 2.891.308,61 euros con compromisos de ingresos correspondientes al capítulo 7 procedentes de la Unión Europea. El detalle de la incorporación está recogido en el Anexo I del expediente.

Segundo.- Manifestar que, aprobada esta Modificación, así como la Modificación número 02/2020, que se encuentra en fase de tramitación, el Presupuesto tanto en su estado de gastos como de ingresos alcanzará la cantidad de 258.490.896,84 euros, tal y como recoge el Anexo II del expediente.

Tercero.- Modificar los Proyectos de Gasto que a continuación se indican y que se recogen en el Anexo III del expediente, incorporándose dichos cambios al Anexo "Proyectos de Gasto" del Presupuesto General:

- 2019.2.1651.1 "Proyecto singular renovación alumbrado público comarca Antequera", por la incorporación al ejercicio 2020 de la aplicación 2020/2301/1651/7620002 "Coordinación. Alumbrado público. Ayuntamientos: transferencias en especie" por importe de 550.313,27 euros, de los que 110.062,65 euros se financian con remanente de tesorería para gastos generales (subconcepto 2020/87000 "Para gastos generales"), y 440.250,62 euros se financian mediante compromisos de ingresos procedentes de la Unión Europea (subconcepto 2020/79100 "Del Fondo de Desarrollo Regional").
- 2019.2.1651.2 "Proyecto singular renovación alumbrado público comarca Axarquía I", por la incorporación al ejercicio 2020 de la aplicación 2020/2301/1651/7620002 "Coordinación. Alumbrado público. Ayuntamientos: transferencias en especie" por importe de 420.328,75 euros, de los que 84.065,74 euros se financian con remanente de tesorería para gastos generales (subconcepto 2020/87000 "Para gastos generales"), y 336.263,01 euros se financian mediante compromisos de ingresos procedentes de la Unión Europea (subconcepto 2020/79100 "Del Fondo de Desarrollo Regional").
- 2019.2.1651.3 "Proyecto singular renovación alumbrado público comarca Axarquía II", por la incorporación al ejercicio 2020 de la aplicación 2020/2301/1651/7620002 "Coordinación. Alumbrado público. Ayuntamientos: transferencias en especie" por importe de 901.465,92 euros, de los que 180.293,17 euros se financian con remanente de tesorería para gastos generales (subconcepto 2020/87000 "Para gastos generales"), y 721.172,75 se financian mediante compromisos de ingresos procedentes de la Unión Europea (subconcepto 2020/79100 "Del Fondo de Desarrollo Regional").
- 2019.2.1651.4 "Proyecto singular renovación alumbrado público comarca Guadalhorce", por la incorporación al ejercicio 2020 de la aplicación 2020/2301/1651/7620002 "Coordinación. Alumbrado público. Ayuntamientos:

transferencias en especie" por importe de 550.542,48 euros, de los que 110.108,51 euros se financian con remanente de tesorería para gastos generales (subconcepto 2020/87000 "Para gastos generales"), y 440.433,97 euros se financian mediante compromisos de ingresos procedentes de la Unión Europea (subconcepto 2020/79100 "Del Fondo de Desarrollo Regional").

- 2019.2.1651.5 "Proyecto singular renovación alumbrado público comarca Ronda", por la incorporación al ejercicio 2020 de la aplicación 2020/2301/1651/7620002 "Coordinación. Alumbrado público. Ayuntamientos: transferencias en especie" por importe de 577.349,60 euros, de los que 115.469,92 euros se financian con remanente de tesorería para gastos generales (subconcepto 2020/87000 "Para gastos generales"), y 461.879,68 euros se financian mediante compromisos de ingresos procedentes de la Unión Europea (subconcepto 2020/79100 "Del Fondo de Desarrollo Regional").
- 2019.2.4252.1 "Proyectos singulares pueblos Serranía Ronda para favorecer paso a economía baja en carbono", por la incorporación al ejercicio 2020 de las siguientes aplicaciones por un importe total de 614.135,73 euros, de los que 122.827,15 euros se financian con remanente de tesorería para gastos generales (subconcepto 2020/87000 "Para gastos generales") y 491.308,58 euros se financian mediante compromisos de ingresos procedentes de la Unión Europea (subconcepto 2020/79100 "Del Fondo de Desarrollo Regional"):
 - ✓ 2020/2301/1651/7620002 "Coordinación. Alumbrado público. Ayuntamientos: transferencias en especie", por importe de 279.271,39 euros, de los que 55.854,28 euros se financian con remanente de tesorería para gastos generales (subconcepto 2020/87000 "Para gastos generales") y 223.417,11 euros se financian mediante compromisos de ingresos procedentes de la Unión Europea (subconcepto 2020/79100 "Del Fondo de Desarrollo Regional").
 - ✓ 2020/2301/4252/7620002 "Coordinación. Optimización energética. Ayuntamientos: transferencias en especie", por importe de 334.864,34 euros, de los que 66.972,87 euros se financian con remanente de tesorería para gastos generales (subconcepto 2020/87000 "Para gastos generales") y 267.891,47 euros se financian mediante compromisos de ingresos procedentes de la Unión Europea (subconcepto 2020/79100 "Del Fondo de Desarrollo Regional").
- 2019.3.9202.1 "Contratación conjunta del servicio de prevención ajeno", por la incorporación al ejercicio 2020 de la aplicación 2020/2201/9202/22799 "Administración de Recursos Humanos. Prevención de riesgos laborales. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" por importe de 25.860,86 euros, de los que 20.714,06 euros se financian con remanente de tesorería para gastos generales (subconcepto 2020/87000 "Para gastos generales"), y 5.146,80 euros se financian mediante remanente de tesorería para gastos con financiación afectada (subconcepto 2020/87010 "Para gastos con financiación afectada").

- 2019.9.4531.1 "Plan daños por temporales 2016", por la incorporación al ejercicio 2020 de la aplicación 2020/2301/4531/6190000 "Coordinación. Acondicionamiento, conservación y explotación de carreteras. Red Provincial de Carreteras" por importe de 95.690,51 euros, de los que 36.115,55 euros se financian con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada (subconcepto 2020/87010 "Para gastos con financiación afectada") y 59.574,96 euros se financian mediante compromisos de ingresos procedentes del Estado (subconcepto 2020/72018 "Daños por temporales").

Cuarto.- Modificar el Anexo de Inversiones en lo referente a los proyectos de gastos que a continuación se relacionan, cuyo detalle se indica en el Anexo IV del expediente:

- 2019.2.1651.1 "Proyecto singular renovación alumbrado público comarca Antequera".
- 2019.2.1651.2 "Proyecto singular renovación alumbrado público comarca Axarquía I".
- 2019.2.1651.3 "Proyecto singular renovación alumbrado público comarca Axarquía II".
- 2019.2.1651.4 "Proyecto singular renovación alumbrado público comarca Guadalhorce".
- 2019.2.1651.5 "Proyecto singular renovación alumbrado público comarca Ronda".
- 2019.2.4252.1 "Proyectos singulares pueblos Serranía Ronda para favorecer paso a economía baja en carbono".
- 2019.9.4531.1 "Plan daños por temporales 2016".

Quinto.- Modificar el Cuadro de Financiación de Inversiones como consecuencia de los cambios introducidos en los Anexos anteriores y que supondrán asimismo la actualización del importe relativo a la financiación mediante recursos procedentes del Estado y de la Unión Europea, así como de remanentes de tesorería para gastos generales y para gastos con financiación afectada. Los cambios realizados pueden verse en el Anexo V del expediente, y pasarán a incorporarse al Anexo "Cuadro de Financiación de Inversiones" del Presupuesto General.

Sexto.- Modificar en el presupuesto de gastos el Mapa de Programas, en relación con los que se indican a continuación, quedando actualizado tal y como se muestra en el Anexo VI del expediente:

- 1651 "Alumbrado público".
- 4252 "Optimización energética".
- 4531 "Acondicionamiento, conservación y explotación de carreteras".
- 9202 "Prevención de riesgos laborales".

Séptimo.- Modificar los siguientes Anexos de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2020, pudiendo verse su configuración definitiva en el Anexo VII del expediente que motiva la resolución:

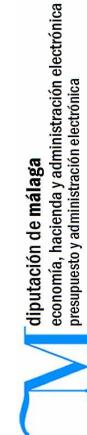
- Anexo 2 "Clasificación por Programas de los Gastos", como consecuencia de la inclusión del grupo de programa 165 "Alumbrado público" y del programa 1651 "Alumbrado público".

- Anexo 4 "Clasificación Económica de los Ingresos", como consecuencia de la inclusión de los subconceptos 87000 "Para gastos generales" y 87010 "Para gastos con financiación afectada".

Octavo.- Dar traslado de la resolución a la Intervención General, Tesorería, Presupuesto y Administración Electrónica y Unidades Organizativas interesadas con expresión de los recursos y los plazos en que, si lo estiman conveniente, podrán interponerlos, no obstante se advierte que, en relación con el cómputo de los plazos señalados en el pie de la notificación, téngase en cuenta que de conformidad con lo establecido en la Disposición adicional 3^a del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionados por el COVID-19, quedan suspendidos los términos y los plazos para la tramitación de los procedimientos administrativos de las entidades del sector público y que su cómputo se reanudará en el momento en que pierda vigencia el Real Decreto 463/2020 o, en su caso, las prórrogas del mismo, por el periodo que reste, sin que en ningún caso vuelvan a computarse los plazos desde el inicio, todo ello salvo que se trate de un procedimiento administrativo relacionado con la afiliación, liquidación y/o cotización a la Seguridad Social, que se trate de plazos tributarios sujetos a normativa especial y plazos para la presentación de declaraciones y autoliquidaciones tributarias, o cuando el interesado manifieste su conformidad con que no se suspenda el plazo, o bien cuando se trate de la continuación de aquellos procedimientos administrativos que vengan referidos a situaciones estrechamente vinculadas a los hechos justificativos del estado de alarma, o que sean indispensables para la protección del interés general o para el funcionamiento básico de los servicios, conforme dispone el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

ANEXOS

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚM. 03.1/2020



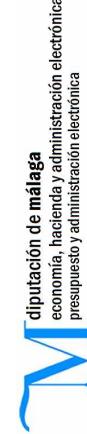
ANEXO I

LISTADO DE MOVIMIENTOS

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 03.1 DEL PRESUPUESTO 2020

INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO

Aplicación	Proyecto	Agente	Mod. Gastos	Texto Explicativo
2201 9202 22799 AA.RR.HH/PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES/OT.TR.RZ.OT.EMPR.PROF	2019 3 9202 1		5.146,80	(A2)
2201 9202 22799 AA.RR.HH/PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES/OT.TR.RZ.OT.EMPR.PROF	2019 3 9202 1		20.714,06	(A1)
2301 1651 7620002 COORD/ALUMBRADO PUB/AYTO;TRANSF.ESP.	2019 2 1651 2	RTGG	84.065,74	(A1)
2301 1651 7620002 COORD/ALUMBRADO PUB/AYTO;TRANSF.ESP.	2019 2 1651 2	UE	336.263,01	(A3)
2301 1651 7620002 COORD/ALUMBRADO PUB/AYTO;TRANSF.ESP.	2019 2 1651 3	RTGG	180.293,17	(A1)
2301 1651 7620002 COORD/ALUMBRADO PUB/AYTO;TRANSF.ESP.	2019 2 1651 3	UE	721.172,75	(A3)
2301 1651 7620002 COORD/ALUMBRADO PUB/AYTO;TRANSF.ESP.	2019 2 1651 4	RTGG	110.108,51	(A1)



ANEXO I

LISTADO DE MOVIMIENTOS

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 03.1 DEL PRESUPUESTO 2020

INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO

Aplicación	Proyecto	Agente	Mod. Gastos	Texto Explicativo
230116517620002 COORD/ALUMBRADO PUB/AYOTOS;TRANSF;ESP.	2019216514	UE	440.433,97	(A3)
230116517620002 COORD/ALUMBRADO PUB/AYOTOS;TRANSF;ESP.	2019216511	RTGG	110.062,65	(A1)
230116517620002 COORD/ALUMBRADO PUB/AYOTOS;TRANSF;ESP.	2019216511	UE	440.250,62	(A3)
230116517620002 COORD/ALUMBRADO PUB/AYOTOS;TRANSF;ESP.	2019216515	RTGG	115.469,92	(A1)
230116517620002 COORD/ALUMBRADO PUB/AYOTOS;TRANSF;ESP.	2019216515	UE	461.879,68	(A3)
230116517620002 COORD/ALUMBRADO PUB/AYOTOS;TRANSF;ESP.	2019242521	RTGG	55.354,28	(A1)
230116517620002 COORD/ALUMBRADO PUB/AYOTOS;TRANSF;ESP.	2019242521	UE	223.417,11	(A3)



ANEXO I

LISTADO DE MOVIMIENTOS

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 03.1 DEL PRESUPUESTO 2020

INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO

Aplicación	Proyecto	Agente	Mod. Gastos	Texto Explicativo
2301 4252 7620002 COORD./OPT.ENERGÉTICA/AVT.:TRANSF.ESP.	2019 2 4252 1	RTGG	66.972,87	(A1)
2301 4252 7620002 COORD./OPT.ENERGÉTICA/AVT.:TRANSF.ESP.	2019 2 4252 1	UE	267.891,47	(A3)
2301 4531 6190000 COORD./ACOND.CONSERV.EXPLOT.CARRET./RED PROV. DE CARRETERAS	2019 2 PDT3 3 (2019 9 4531 1)	Estado	3.431,33	(A4)
2301 4531 6190000 COORD./ACOND.CONSERV.EXPLOT.CARRET./RED PROV. DE CARRETERAS	2019 2 PDT4 3 (2019 9 4531 1)	RTFA	36.115,55	(A2)
2301 4531 6190000 COORD./ACOND.CONSERV.EXPLOT.CARRET./RED PROV. DE CARRETERAS	2019 2 PDT4 3 (2019 9 4531 1)	Estado	10.630,13	(A4)
2301 4531 6190000 COORD./ACOND.CONSERV.EXPLOT.CARRET./RED PROV. DE CARRETERAS	2019 2 PDTBM 1 (2019 9 4531 1)	Estado	45.513,50	(A4)
Suma total...				3.735.687,12



ANEXO I

LISTADO DE MOVIMIENTOS

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 03.1 DEL PRESUPUESTO 2020

INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE INGRESO

Aplicación	Proyecto	Agente	Mod. Ingresos	Texto Explicativo
72018 DAÑOS POR TEMPORALES	2019 2 PDT3 3 (2019 9 4531 1)		3.431,33	(A4)
72018 DAÑOS POR TEMPORALES	2019 2 PDT4 3 (2019 9 4531 1)		10.630,13	(A4)
72018 DAÑOS POR TEMPORALES	2019 2 PDTBM 1 (2019 9 4531 1)		45.513,50	(A4)
79100 DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	2019 2 1651 1		440.250,62	(A3)
79100 DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	2019 2 1651 2		336.263,01	(A3)
79100 DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	2019 2 1651 3		721.172,75	(A3)
79100 DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	2019 2 1651 4		440.433,97	(A3)



ANEXO I

LISTADO DE MOVIMIENTOS

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 03.1 DEL PRESUPUESTO 2020

INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE INGRESO

Aplicación	Proyecto	Agente	Mod. Ingresos	Texto Explicativo
79100 DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	2019 2 1651 5		461.879,68	(A3)
79100 DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	2019 2 4252 1		491.308,58	(A3)
87000 PARA GASTOS GENERALES.	2019 3 9202 1		20.714,06	(A1)
87000 PARA GASTOS GENERALES.	2019 2 1651 1		110.062,65	(A1)
87000 PARA GASTOS GENERALES.	2019 2 1651 2		84.065,74	(A1)
87000 PARA GASTOS GENERALES.	2019 2 1651 3		180.293,17	(A1)
87000 PARA GASTOS GENERALES.	2019 2 1651 4		110.108,51	(A1)

ANEXO I

LISTADO DE MOVIMIENTOS

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 03.1 DEL PRESUPUESTO 2020

INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE INGRESO

Aplicación	Proyecto	Agente	Mod. Ingresos	Texto Explicativo
87000 PARA GASTOS GENERALES.	2019 2 1651 5		115.469,92	(A1)
87000 PARA GASTOS GENERALES.	2019 2 4252 1		122.827,15	(A1)
87010 PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.	2019 2 PDT4 3 (2019 9 4531 1)		36.115,55	(A2)
87010 PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.	2019 3 9202 1		5.146,80	(A2)
Suma total...				3.735.687,12

ANEXO II. ESTADO PRESUPUESTARIO TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03.1

PRESUPUESTO DE GASTOS

CRÉDITOS PRECEDENTES AL EXpte. DE MODIFICACIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS DEFINITIVOS
1 79.385.943,75	25.360,06	79.989.943,75
2 59.255.847,62		59.285.708,48
3 584.000,69		584.000,69
4 59.596.800,45		59.590.800,45
5 1.000.000,00		1.000.000,00
6 13.989.959,62	95.690,51	13.985.680,13
7 39.922.657,59	3.614.135,75	43.436.793,34
8 608.000,00		608.000,00
9 0,00		0,00
TOTAL	254.755.089,72	3.735.687,12
		258.490.886,84

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PREVISIÓN DE INGRESOS PRECEDENTE AL EXpte. DE MODIFICACIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE INGRESO	PREVISIÓN DEFINITIVA DE INGRESOS
1 18.763.568,50		18.763.568,50
2 20.325.666,83		20.523.666,83
3 6.963.021,36		6.968.021,36
4 187.017.530,13		187.017.530,13
5 1.367.163,19		1.367.163,19
6 5.000.000,00		5.000.000,00
7 13.351.221,55	2.950.883,37	16.302.105,12
8 1.764.038,16	784.803,35	2.548.841,71
9 0,00		0,00
TOTAL	254.755.209,72	3.735.687,12
		258.490.886,84



Diputación de Málaga
economía, hacienda y administración electrónica
presupuesto y administración electrónica

ANEXO III PROYECTOS DE GASTOS

GFEA= Gastos con Financiación Afectada
CONC= Concertación
VINCULACION= 0= No Vinculante 1= Vinculación Cuantitativa v Cuantitativa
2= Vinculación Qualitativa

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

CÓDIGO CSV

a09faa57e692468a5c04830fd73761aa93778695

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF
P2900000G

FECHA Y HORA



ANEXO III. PROYECTOS DE GASTO

Modificación Presupuestaria nº 03/1/2020

Centro/Gestor:	2502	RECURSOS EUROPÉOS			
G.F.A.	Código Proyecto	2019.2.1651.2	Denominación: PROYECTO SINGULAR DE RENOVACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMARCA DE AXARQUIA I		
	Vinculación Proyecto Finalidad	1	Acordar con las autoridades competentes la limitación existentes por otras más eficientes con tecnología led y equipos con regulación programable, mejorando de esta manera la eficiencia energética de la instalación.		
GASTOS				Impresión s.	2022
	Aplicación			2020	2021
2301	1651	762002 AVUANTAMIENTOS TRANSFERENCIAS EN ESPECIE	420.328,75		
Total de Gastos			420.328,75	0,00	0,00
INGRESOS				Impresión s.	2022
	Concejalía	Transferencias Convenios		2021	2020
79.00		DEL CONSEJO DE DESARROLLO REGIONAL	316.453,01		
8.700,00		PARA GASTOS GENERALES.	84.065,74		
Total de Ingresos Afectados			400.328,75	0,00	0,00
		RECURSOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00
		Alcaldía Diputación de Málaga	0,00	0,00	0,00
		Financiación Total	420.328,75	0,00	0,00

GFA= Gastos con Financiación Afectada
CONC=Concejalía
VINCULACIÓN= 0= No Vinculante 1= Vinculación Cuantitativa 2= Vinculación Cuantitativa

FIRMANTE

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

CÓDIGO CSV

a09faa57e692468a5c04830fd73761aa93778695

NIF/CIF

P2900000G

FECHA Y HORA

07/04/2020 14:37:24 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>



diputación de **málaga**
economía, hacienda y administración electrónica
presupuesto y administración electrónica

ANEXO III. PROYECTOS DE GASTO

Modificación Presupuestaria nº 03/1/2020

Centro/Gestor:	2502	RECURSOS EUROPÉOS			
G.F.A.	Código Proyecto	2019.2.1651.3	Denominación: PROYECTO SINGULAR DE RENOVACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMARCA DE AXARQUÍA II		
Vinculación Proyecto	1	Acordar con las autoridades competentes para otras más eficientes por otras más eficientes con tecnología led y equipos con regulación programable, mejorando de esta manera la eficiencia energética de la instalación.			
Finalidad					
GASTOS		Aplicación	Descripción Económica	2020	2021
			IMPRESA	2022	2023
2301	1651	762002	AVUANTAMIENTOS TRANSFERENCIAS EN ESPECIE	901.465,92	
Total de Gastos				901.465,92	0,00
INGRESOS		Concepto	Descripción Concepto	2020	2021
			IMPRESA	2022	2023
791.00		DEL CONSEJO DE DESARROLLO REGIONAL	721.172,75		
87.000		PARA GASTOS GENERALES.	160.393,17		
Total de Ingresos Afectados				901.465,92	0,00
				0,00	0,00
		RECURSOS PROPIOS		0,00	0,00
				0,00	0,00
		Alerta del Diputación de Málaga		0,00	0,00
				901.465,92	0,00
		Financiación Total		0,00	0,00

GFA= Gastos con Financiación Afectada
CONC=Concurrencia
VINCULACIÓN= 0= No Vinculante 1= Vinculación Cuantitativa 2= Vinculación Cuantitativa

FIRMANTE

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

CÓDIGO CSV

a09faa57e692468a5c04830fd73761aa93778695

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

P2900000G

FECHA Y HORA

07/04/2020 14:37:24 CET



ANEXO III. PROYECTOS DE GASTO

Modificación Presupuestaria nº 03/1/2020

Centro/Gestor:	2502	RECURSOS EUROPÉOS					
G.F.A.	Código Proyecto	2019.2.1651.4	Denominación:	PROYECTO SINGULAR DE RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMARCA DE GUADALHORCE			
	Vinculación Proyecto	1		Acordar con las autoridades competentes la limitación de las existentes por otras más eficientes con tecnología led y equipos con regulación programable, mejorando de esta manera la eficiencia energética de la instalación.			
GASTOS							
	Aplicación		Descripción Económica				
2301	1651	762002	AVUANTAMIENTOS TRANSFERENCIAS EN ESPECIE				
Total de Gastos				550.542,48	0,00	0,00	0,00
INGRESOS			Descripción Económica				
79100	87000		DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL PARA GASTOS GENERALES.				
Total de Ingresos Afectados				440.433,97	0,00	0,00	0,00
				110.088,51			
	Concejalía			550.542,48	0,00	0,00	0,00
	RECURSOS PROPIOS				0,00	0,00	0,00
	Aportación Diputación de Málaga				0,00	0,00	0,00
	Enviación Total			550.542,48	0,00	0,00	0,00

GFA= Gastos con Financiación Afectada
CONC=Concejalía
VINCULACIÓN= 0= No Vinculante 1= Vinculación Cuantitativa 2= Vinculación Cuantitativa

FIRMANTE

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

CÓDIGO CSV

a09faa57e692468a5c04830fd73761aa93778695

NIF/CIF

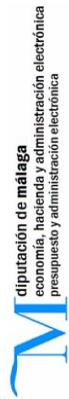
P2900000G

FECHA Y HORA

07/04/2020 14:37:24 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>



diputación de **málaga**
economía, hacienda y administración electrónica
presupuesto y administración electrónica

ANEXO III. PROYECTOS DE GASTO

Modificación Presupuestaria nº 03/1/2020

Centro/Gestor:	2502	RECURSOS EUROPÉOS			
G.F.A.	Código Proyecto	2019.2.1651.5	Denominación: PROYECTO SINGULAR DE RENOVACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMARCA DE FRONtera		
Vinculación Proyecto	1	Acordar con las autoridades competentes para la implementación del proyecto.			
Finalidad		Actualizar las luminarias existentes por otras más eficientes con tecnología led y equipos con regulación programable, mejorando de esta manera la eficiencia energética de la instalación.			
GASTOS	Aplicación	Descripción Económica	2020	2021	2022
2301	1651	762002 AVUANTAMIENTOS TRANSFERENCIAS EN ESPECIE	577.349,60	577.349,60	577.349,60
INGRESOS	Concepto	Descripción Concepto	2020	2021	2022
79100		DEL CONSEJO DE DESARROLLO REGIONAL	481.479,68	481.479,68	481.479,68
87000		PARA GASTOS GENERALES.	115.469,92	115.469,92	115.469,92
Total de Ingresos Afectados			577.349,60	577.349,60	577.349,60
RECURSOS PROPIOS			0,00	0,00	0,00
Alcaldía Diputación de Málaga			0,00	0,00	0,00
Financiación Total			577.349,60	577.349,60	577.349,60

GFA= Gastos con Financiación Afectada
CONC=Concurrencia
VINCULACIÓN= 0= No Vinculante 1= Vinculación Cuantitativa 2= Vinculación Cuantitativa

FIRMANTE

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

CÓDIGO CSV

a09faa57e692468a5c04830fd73761aa93778695

URL DE VALIDACIÓN

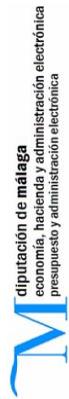
<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

P2900000G

FECHA Y HORA

07/04/2020 14:37:24 CET



ANEXO III. PROYECTOS DE GASTO

Modificación Presupuestaria nº 03/1/2020

Centro/Gestor:	2502	RECURSOS EUROPÉOS	Denominación: PROYECTO SINGULAR EN PUEBLOS SERRANOS RONDA PARA FAVORECER PASO A ECONOMÍA BAJA EN CARBONO
G.F.A.	Código Proyecto	2019.2.4252.1	Objetivo: Diminuir el consumo de la energía eléctrica final en los edificios e instalaciones de bombeo de aguas estudiadas, mediante generación por energías renovables y limpia y renovación de las instalaciones de alumbrado,
GASTOS			
Aplicación		Dirección Económica	
2301	1651	762002 AVANTAMIENTOS TRANSFERENCIAS EN ESTEPE	2020 279.271,39
2301	4252	762002 AVANTAMIENTOS TRANSFERENCIAS EN ESTEPE	2021 334.864,34
Total de Gastos			614.135,73 0,00 0,00 0,00
INGRESOS		Dirección General	
Concejo		DEL CONSEJO DE DESARROLLO REGIONAL	2020 491.268,58
		PARA GASTOS GENERALES.	2021 122.827,15
Total de Ingresos Afectados	79.000		614.135,73 0,00 0,00 0,00
Alerta de Diputación de Málaga		RECURSOS PROPIOS	
			0,00 0,00 0,00 0,00
Franquicación Total			614.135,73 0,00 0,00 0,00

GFA= Gastos con Financiación Afectada
CONC= Concreción
VINCULACIÓN= 0= No Vinculante 1= Vinculación Cuantitativa 2= Vinculación Cualitativa

FIRMANTE

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

NIF/CIF

P2900000G

FECHA Y HORA

07/04/2020 14:37:24 CET

CÓDIGO CSV

a09faa57e692468a5c04830fd73761aa93778695

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>



ANEXO III. PROYECTOS DE GASTO

Modificación Presupuestaria nº 03/1/2020

Centro/Gestor:	2201	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Denominación: CONTRATACIÓN CONJUNTA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN ALERO	
G.F.A.	Código Proyecto	2019.3.9.202.1	1	Servicio de prevención alero en las especialidades preventivas de seguridad laboral, higiene industrial, ergonomía psicosocial/legisla apertura y vigilancia de la salud-medicina del trabajo, para la diputación provincial de
Finalidad				
GASTOS				
				Importe t.o.s.
				2020 2021 2022 2023
Aplicación				
2201	9202	22299	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROYES	127.126,59 75.404,87
Total de Gastos				127.126,59 75.404,87 0,00 0,00
INGRESOS				
Concepció				
				Importe t.o.s.
				2020 2021 2022 2023
41000			DELANTORATO DE RECLUIDACIÓN PROVINCIAL	20.153,79 15.006,99
87000			PAR GASTOS GENERALES,	20.146,06
87000			PAR GASTOS CON FINANCIACIÓN AFFECTADA.	5.146,80
Total de Ingresos Afectados				46.044,65 15.006,99 0,00 0,00
			RECURSOS PROPIOS	81.111,94 60.397,88 0,00 0,00
Aportación Diputación de Málaga				81.111,94 60.397,88 0,00 0,00
				127.126,59 75.404,87 0,00 0,00

GFA= Gastos con Financiación Afectada
CONC= Concesión
VINCULACIÓN= 0= No Vinculante 1= Vinculación Cuantitativa 2= Vinculación Cuantitativa

FIRMANTE

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

NIF/CIF

P2900000G

FECHA Y HORA

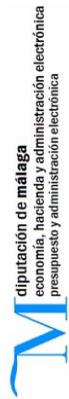
07/04/2020 14:37:24 CET

CÓDIGO CSV

a09faa57e692468a5c04830fd73761aa93778695

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>



ANEXO III. PROYECTOS DE GASTO

Modificación Presupuestaria nº 03/1/2020

Centro/Gestor:	2301	COORDINACIÓN	Denominación: PLAN DE DAÑOS POR TEMPORALES 2016
G.F.A.	Código Proyecto	2019.4331.1	
	Vinculación Proyecto	1	Financiar obras en la red provincial de carreteras, dañadas por los temporales del año 2016
GASTOS			
	Aplicación	Descripción Económica	Impresión 3
2301	4531	619000 RED PROVINCIAL DE CARRETERAS	2020 2021 2022 2023
Total de Gastos			211690,51 0,00 0,00 0,00
INGRESOS			
	Concepto	Descripción Concepto	Impresión 3
7208	8700	DAROS POR TEMPORAL AL PAR GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.	2020 2021 2022 2023
Total de Ingresos Afectados			59.774,96 36.153,55 0,00 0,00 0,00
		RECUSOS PROPIOS	
			116.000,00 0,00 0,00 0,00
Alerta R3 Diputación de Málaga			116.000,00 0,00 0,00 0,00
Financiación Total			211690,51 0,00 0,00 0,00

GFA= Gastos con Financiación Afectada
CONC=Concurrencia
VINCULACIÓN= 0= No Vinculante 1= Vinculación Cuantitativa 2= Vinculación Cuantitativa

FIRMANTE

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

CÓDIGO CSV

a09faa57e692468a5c04830fd73761aa93778695

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

P2900000G

FECHA Y HORA

07/04/2020 14:37:24 CET

ANEXO DE INVERSIONES

Código Identificación	Denominación del Proyecto	Año Inicio	Año Fin	Coste Total	Código Organig.	Código Programa	Código Económico	Programación Pluriannual			Tipo de Financ.	Tipo Vincul.	Órgano Gestor		
								2020	2021	2022	2023				
2019.2.2317.2	SUBV A ADIPA PARA CONSTRUCC. RESIDENCIA ADULTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	2019	2021	666.666,67	0101	2317	7800000	333.333,33	333.333,34	50.500,00	50.500,00	RG	1	0101	
2020.2.9121.1	INVERSIONES EN ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUGRO	2020	2023	200.000,00	0101	9121	7800000	48.500,00	50.500,00	50.500,00	50.500,00	RG	1	0101	
	TOTAL: PRESUPUESTO			866.666,67				381.833,33	382.833,34	50.500,00	50.500,00				
2020.2.4321.1	SENDA LITORAL	2020	2020	1.800.000,00	0201	4321	7620000	1.800.000,00					RG	1	0201
2020.2.9421.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES	2020	2020	4.771.000,00	0201	9421	7620000	4.446.000,00					IAR/G	1	0201
	TOTAL: OFICINA DE ATENCIÓN A LOS AGRICULTORES			5.971.000,00				5.971.000,00	0,00	0,00	0,00				
2017.9.4391.1	DUSI CAMINITO DEL REY: EL DESARROLLO URBANO A TRAVÉS DEL TURISMO DE INTERIOR DE LA COSTA DEL SOL	2017	2022	500.000,00	1101	4391	7620002	500.000,00					IAR/G	0	2502
2020.2.4121.1	MODERNIZACIÓN Y MEJORA SISTEMAS PRODUCTIVOS	2020	2020	456.000,00	1101	4121	7700000	456.000,00					IAR/G	0	1101
2020.2.4321.1	PLAN MODERNIZ. DE INSTALAC. E INFRAESTRUCT. DE EMPRESAS DE NAVE Y SECTOR TEXTIL	2020	2020	340.000,00	1101	4331	7700000	1.000,00					IAR/G	0	1101
	TOTAL: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE			1.296.000,00				1.296.000,00	0,00	0,00	0,00				
2017.9.4391.1	DUSI CAMINITO DEL REY: EL DESARROLLO URBANO A TRAVÉS DEL TURISMO DE INTERIOR DE LA COSTA DEL SOL	2017	2022	249.979,66	2101	4391	6320000	3.333,33					IAR/G	0	2502
					2101	4391	6410000	46.646,32							
					2101	4391	7490001	5.000,00							
					2101	4391	7620002	140.000,00	50.000,00						
2018.2.9331.2	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS NUEVOS USOS DE LA PLAZA DE TOROS DE MÁLAGA, LA MALAQUITA	2018	2020	365.616,10	2104	9331	6320001	365.616,10					RG	1	2104
2019.2.9341.1	SISTEMA COMUNICACIÓN BANCARIA: LICENCIA SOFTWARE COMUNICACIONES	2019	2020	11.772,09	2106	9341	6410000	11.772,09					RG	1	2106
2020.2.3322.1	AQUISICIÓN ESTÁNDAR CENTRAL ALTA CALIDAD PARA DIGITALIZACIÓN INTERNA	2020	2020	31.000,00	2107	322	6200000	31.000,00					RG	1	2107
2020.2.3322.2	ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS SINGULARES DE INTERÉS FROONICIAL	2020	2020	4.000,00	2107	322	6800000	4.000,00					RG	1	2107
2020.2.4912.1	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	2020	2020	133.481,00	2101	4912	6200000	30.000,00					RG	1	2101
					2101	4912	6380001	2.000,00							
					2101	4912	6410000	101.481,00							

(D) Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento, por favor, si es necesario.

Modif. créditos 03.1/2020

NIF/CIF
P2900000G
FECHA Y HORA
07/04/2020 14:37:24 CET

FIRMANTE

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

CÓDIGO CSV

a09faa57e692468a5c04830fd73761aa93778695

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

Código Identificación	Denominación del Proyecto	Año Inicio	Año Fin	Costo Total	Código Organig.	Código Programa	Código Económico	Programación Pluriannual				Tipo de Financ.	Tipo Vincul.	Órgano Gestor
								2020	2021	2022	2023			
2020.2.9331.1	INNOVACIÓN EN LA HACIENDA PROVINCIAL	2020	2020	73.000,00	2105	9813	6400000	3.000,00				RG	0	2105
2020.2.9331.1	GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO	2020	2020	297.500,00	2104	9831	6000000	1.000,00				RG	0	2104
					2104	9831	6220001	10.000,00						
					2104	9831	6230001	10.000,00						
					2104	9831	6250001	5.000,00						
					2104	9831	6280000	50.00						
					2104	9831	6290000	250.000,00						
					2104	9831	6320000	1.000,00						
					2104	9831	6320001	1.000,00						
					2104	9831	6330001	1.000,00						
					2104	9831	6330001	1.000,00						
					2104	9831	6330001	1.000,00						
					2104	9831	6330001	1.000,00						
					2104	9831	6400000	1.000,00						
					2104	9831	6890000	1.000,00						
2020.2.9331.2	GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO EJECUCIÓN EN CURSO 2020/2021	2020	2021	4.713.275,92	2104	9831	6320001	2.814.365,21	1.888.910,71			IARG	0	2104
	TOTAL ECONOMÍA HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA			5.879.624,76				3.936.774,05	1.946.910,71	0,00	0,00			
2016.2.4531.1	CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD VIAL. CARRETERAS	2016	2020	591.274,83	2301	4651	6190001	591.274,83				RG	1	2301
2016.9.4221.1	ACTUACIONES CON UNIDADES DE DOTTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESPACIOS PRODUCTIVOS	2016	2020	1.148.000,00	2301	4221	7620002	1.148.000,00				IARG	1	2301
2017.2.1533.1	ACTUACION GEOTÉCNICA Y RECONSTRUCCIÓN DE VIAL CI MARIE CURE EN CARTAMA ESTACIÓN, CARTAWA	2017	2020	327.153,62	2301	1533	7620002	327.153,62				RG	1	2301
2017.9.4391.1	DUS CANARIO DEL REY. EL DESARROLLO URBANO A TRAVÉS DEL TURISMO DE INTERIOR DE LA COSTA DEL SOL	2017	2022	3.276.041,51	2301	4391	6190000	151.041,51				IARG	0	2302
2018.2.2413.1	MATERIALES PFA CONVENIO 2018-2019	2018	2020	1.487.612,99	2305	2413	6190044	9.005,15				RG	1	2305
2018.2.2413.2	MATERIALES PFA CONVENIO 2018-2019 APORTACIÓN VOLUNTARIA	2018	2020	659.385,33	2305	2413	6190005	1.475.607,34				RG	1	2305
2018.2.4321.6	ADECUACIÓN DE ESPACIOS EXTERIORES EN EL APARCAMIENTO Y CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES DEL CAMINITO DEL REY	2018	2020	141.637,08	2301	4321	7620002	636.722,70				RG	1	2301
2019.2.1681.1	PROYECTO SINGULAR DE RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA COMARCA DE ANTEQUERA	2019	2020	550.413,27	2301	1651	7620002	141.637,08				IARG	1	2302

FIRMANTE

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

CÓDIGO CSV

a09faa57e692468a5c04830fd73761aa93778695

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

P2900000G

FECHA Y HORA

07/04/2020 14:37:24 CET

Código Identificación	Denominación del Proyecto	Año Inicio	Año Fin	Costo Total	Código Organ	Código Programa	Código Económico	Programación Pluriannual			Tipo de Financ.	Tipo Vinal.	Órgano Gestor
								2020	2021	2022			
2019.2.1651.2	PROYECTO SINGULAR DE RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMARCA DE AÑARQUÍA	2019	2020	420.328,75	2301	1651	7620002	420.328,75			IARG	1	2302
2019.2.1651.3	PROYECTO SINGULAR DE RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMARCA DE AÑARQUÍA II	2019	2020	901.465,92	2301	1651	7620002	901.465,92			IARG	1	2302
2019.2.1651.4	PROYECTO SINGULAR DE RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMARCA DE GUADALHORCE	2019	2020	550.524,48	2301	1651	7620002	550.524,48			IARG	1	2302
2019.2.1651.5	PROYECTO SINGULAR DE RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMARCA DE RONDA	2019	2020	577.346,60	2301	1651	7620002	577.346,60			IARG	1	2302
2019.2.2413.3	GESTIÓN Y APOYO AL PEFA	2019	2020	80.000,00	2305	2413	6190805	80.000,00			RG	1	2305
2019.2.2413.4	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN INMUEBLES DE LA DIPUTACIÓN	2019	2020	1.162,18	2305	2413	6190804	1.162,18			RG	1	2305
2019.2.2413.5	OBRAS DE REPARACIÓN EN INMUEBLES DE LA DIPUTACIÓN	2019	2020	26.055,00	2305	2413	6190804	26.055,00			RG	1	2305
2019.2.3322.1	CONSTRUCCIÓN MUSEO DE LA UVA PASADA EN AÑAMCHAR	2019	2021	925.629,00	2301	3332	7620002	425.829,00	500.000,00		RG	1	2301
2019.2.4252.1	PROYECTO SINGULAR EN PUEBLOS SERRANIA RONDA PARA FAVORECER PASO A ECONOMÍA BAJA EN CARBONO	2019	2020	614.357,73	2301	1651	7620002	279.271,39			IARG	1	2302
2019.2.4531.2	ACTUACIONES EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS 2019-2020	2019	2020	1.453.410,40	2301	4531	6190000	1.453.410,40			RG	1	2301
2019.2.4531.3	CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD VIAL CARRETERAS 2019-2021	2019	2022	4.200.000,00	2301	4531	6190001	1.400.000,00	1.400.000,00	1.400.000,00	RG	1	2301
2019.1531.1	1.14.01.31) OBRAS DE ACCESO A NUCLEOS DE POBLACIÓN	2019	2020	792.287,64	2301	1531	7620000	792.287,64			RG	0	2301
2019.1532.1	1.14.01.32) OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN VAS PÚBLICAS	2019	2020	745.678,90	2301	1532	7620000	745.678,90			RG	0	2301
2019.1533.1	1.14.01.33) OBRAS VARIAS EN VAS PÚBLICAS	2019	2020	2.948.668,08	2301	1533	7620000	2.900.624,90			RG	0	2301
2019.9.172.1	1.14.01.39) OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE ZONAS VERDES MUNICIPALES	2019	2020	454.583,91	2301	1712	7620000	454.583,91			RG	0	2301
2019.9.3321.1	1.14.01.40) OBRAS EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS	2019	2020	145.000,00	2301	3321	7620000	75.000,00			RG	0	2301
2019.9.3331.1	1.14.01.43) OBRAS EN CENTROS CULTURALES	2019	2020	719.58,80	2301	3331	7620000	70.000,00			RG	0	2301
2019.9.3372.1	1.14.01.47) OBRAS RELACIONADAS CON INSTALACIONES DEPORTIVAS RECREATIVAS Y FERIALES	2019	2020	1.047.379,20	2301	3372	7620000	1.047.379,20			RG	0	2301
2019.9.3421.1	1.14.01.50) OBRAS RELACIONADAS CON INSTALACIONES DEPORTIVAS	2019	2020	766.160,65	2301	3421	7620000	717.960,05			RG	0	2301
2019.9.4322.1	1.14.01.51) OBRAS RELACIONADAS CON INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS	2019	2020	132.528,34	2301	4322	7620000	48.201,01			RG	0	2301
2019.9.4531.1	PLAN DE DAÑOS POR TEMPORALES 2016	2019	2020	211.690,51	2301	4531	6190000	211.690,51			IARG	1	2301
2019.9.4541.1	1.14.01.52) OBRAS VARIAS DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	2019	2020	1.048.670,45	2301	4541	7620000	1.048.670,43			RG	0	2301
2019.9.4591.1	1.14.01.54) OBRAS VARIAS DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	2019	2020	481.312,28	2301	1621	7620000	178.000,00			RG	0	2301

(D) Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento, por favor, si es necesario.

Modif. créditos 03.1/2020

NIF/CIF

P2900000G

FECHA Y HORA

07/04/2020 14:37:24 CET

ANEXO IV

ANEXO DE INVERSIONES

Código Identificación	Denominación del Proyecto	Año Inicio	Año Fin	Costo Total	Código Organig.	Código Programa	Código Económico	Programación Pluriannual			Tipo de Financ.	Tipo Vincul.	Órgano Gestor
								2020	2021	2022			
					2301	3212	7620000	136.312,26					
2020.2.1533.1	ACONDICIONAMIENTO DE VIAL ENTRE LA BARRIADA DE CERRALBA Y LA CARRETERA MA-340 DE ACCESO A GR ALGLIA	2020	2021	571.220,60	2301	4691	7620000	167.000,00					
2020.2.2413.1	MATERIALES PFEA CONVENIO 2019-2020	2020	2020	6.006.420,66	2305	1533	7620002	371.220,60	200.000,00			RG	1
2020.2.2413.2	MATERIALES PFEA CONVENIO 2019-2020 APORTACIÓN VOLUNTARIA	2020	2020	28.658,66	2305	2413	6190804	256.138,76				IA	1
2020.2.4252.1	PROYECTO SINGULAR EN PUEBLOS SERRANIA RONDA PARA FAVORECER PASO A ECONOMÍA BAJA EN CARBONO	2020	2020	65.971,72	2301	4252	7620002	66.971,72				RG	1
2020.2.4531.1	ACTUACIONES VARIS EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS 2020-2021	2019	2020	390.000,00	2301	4631	6190000	394.000,00				RG	0
2020.2.4531.2	ACTUACIONES VARIS EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS 2020-2021	2020	2021	5.107.210,26	2301	4631	6190000	1.107.210,26	4.000.000,00			IARG	0
2020.2.9221.1	PLAN DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2020	2020	2020	9.000.000,00	2304	9221	7620000	0,00	9.000.000,00			RG	0
2020.2.9332.1	TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA	2020	2021	50.000,00	2303	9232	6292103	50.000,00				RG	0
2020.9.4531.1	PLAN DANCOS POR TEMPORALES 2018	2020	2021	8.835.000,00	2301	4631	6190000	3.376.500,00	4.458.500,00			IARG	0
2020.9.9332.1	NUEVA FINANCIACIÓN DEL FPAC 2019 ANUALIDAD 2019	2020	2021	7.275.768,82	2301	9332	7620000	7.275.768,82				IARG	0
	TOTAL FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS			64.756.533,53				43.397.633,53	19.959.500,00	1.400.000,00	0,00		
2020.2.4412.1	APORTACIÓN CONSORCIO TRANSPORTE METROPOLITANO ÁREA DE MÁLAGA	2020	2020	3.698,00	2401	4412	7670108	3.698,00				RG	1
	TOTAL ATENCIÓN AL MUNICIPIO			3.698,00				3.698,00	0,00	0,00	0,00		
2020.2.9280.1	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	2020	2020	287.000,00	2501	9260	6200000	242.191,48				RG	1
2020.2.9282.1	DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMATICA	2020	2020	133.000,00	2501	9260	6382001	44.680,52				RG	1
	TOTAL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y RECURSOS BURPEOS			420.000,00				420.000,00	0,00	0,00	0,00		
2018.9.3372.2	1.23.02.2/IC- PROGRAMA SUMINISTRO RELACIONADOS CON INSTALACIONES RECREATIVAS	2018	2020	30.000,00	2602	3372	7620000	30.000,00				RG	0
2019.2.1601.1	CONSTRUCCIÓN DEPURADORA ATALAYATE	2019	2020	372.043,11	2601	1601	7620002	372.043,11				RG	1
2019.2.4321.3	INVERSIÓNES ASOCIADAS A GRAN SENDA, GR5 Y RED SENDEROS 2019	2019	2020	188.034,00	2602	4321	7620002	188.034,00				RG	0
2019.9.3372.2	1.23.02.2/IC PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON INSTALACIONES RECREATIVAS	2019	2020	12.666,95	2602	3372	7620000	12.666,95				RG	0
2020.2.1711.1	INVERSIÓNES NUEVAS ASOCIADAS AL VIVERO PROVINCIAL	2020	2020	36.265,00	2601	7711	6230001	36.355,00				RG	1
2020.2.4300.1	ORDENADOR TRATAMIENTO IMÁGENES	2020	2020	4.000,00	2602	4300	6200000	4.000,00				RG	1
													2602

(D) Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento, si es necesario,

Modif. créditos 03.1/2020

NIF/CIF
P2900000G
FECHA Y HORA
07/04/2020 14:37:24 CET

ANEXO IV

ANEXO DE INVERSIONES

Código Identificación	Denominación del Proyecto	Año Inicio	Año Fin	Costo Total	Código Organig.	Código Programa	Código Económico	Programación Pluriannual			Tipo de Financ.	Tipo Vincul.	Órgano Gestor
								2020	2021	2022			
2020.2.4321.2	INVERSIONES ASOCIADAS A GRAN SENDERIS GRIS, RED SENDEROS Y UNESCO	2020	2020	1.007.354,40	2602	4321	7620000	1.007.054,40					2022
					2602	4321	7620002	100,00					
					2602	4321	7680000	100,00					
					2602	4321	7680002	100,00					
	TOTAL MEDIO AMBIENTE, TURISMO INTERIOR Y CAMBIO CLIMÁTICO			1.660.413,46			1.660.413,46	0,00	0,00	0,00	0,00		
2016.2.1351.2	124.02.12/C - PROGRAMA DE ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE DESFIBRILADORES EN EDIFICIOS MUNICIPALES	2018	2020	19.30,10	4201	1351	7620002	19.130,10					4201
2020.2.1611.1	SUBVENCIÓN AL CONSORCIO DE AGUAS	2020	2020	63.000,00	4201	1611	7670102	63.000,00					4201
2020.2.1522.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL PARA LA ADAPTACIÓN DE VIVIENDAS A PERSONAS CON NIVELIDAD REDUCIDA	2020	2020	200.000,00	4302	1522	7800000	200.000,00					4302
2020.2.2313.1	TOTAL SERVICIOS SOCIALES, FAMILIA Y CENTROS ASISTENCIALES	2020	2020	200.000,00				200.000,00					
2020.2.2319.1	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES TERCER SECTOR	2020	2020	50.000,00	4401	2313	7800000	50.000,00					4401
2020.2.2319.1	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES ONGD	2020	2020	50.000,00	4401	2319	7900000	50.000,00					4401
	TOTAL MAYORES, TERCER SECTOR Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL			100.000,00			100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	TOTAL INVERSIONES PROYECTOS DE GASTO			81.224.487,42			57.432.443,47	22.281.244,05	1.450.500,00	50.500,00			

LEYENDA:

IA = INGRESOS AFECTADOS

RG = RECURSOS GENERALES

0 = NO VINCULANTE

1 = VINCULACIÓN CUANTITATIVA Y CUANTITATIVA

2 = VINCULACIÓN CUANTITATIVA

ANEXO V. CUADRO DE FINANCIACIÓN DE INVERSIONES

- Expediente de modificación nº 03.1 del Presupuesto de 2020 -

CUADRO DE FINANCIACIÓN DELEGACIÓN FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	UE	ESTADO	JUNTA	EE.LL.	OTRAS ENT.	FINANCIACIÓN				REM. TES. GSTS. GEN.	TOTAL FINANC.
								ENAJEN. INVERSIÓN	ENT. FINANCI.	REC. PROPIOS	REM. TES. FIN. AFEC.		
61 BIENES DE REPO. DE INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL	INVERS. DE REPO. DE INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL	9.704.611,08	120.833,21	3.935,57/4,96	192.104,70	0,00	0,00	500.000,00	0,00	5.261.982,66	36.115,55	0,00	9.704.611,08
619 BIENES DEST. AL USO GRAL	OTR. INVER. EN INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL	9.704.611,08	120.833,21	3.935,57/4,96	192.104,70	0,00	0,00	500.000,00	0,00	5.261.982,66	36.115,55	0,00	9.704.611,08
2301 4391	6190000 RED PROVINCIAL DE CARRETERAS	151.041,51	120.833,21								30.208,30		151.041,51
2301 4531	6190000 RED PROVINCIAL DE CARRETERAS	7.138.811,16		3.935,57/4,96				500.000,00			3.009,120,65	36.115,55	7.138.811,16
2301 4531	6190001 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	1.991.274,83								1.991.274,83			1.991.274,83
2305 2413	6190004 IPFEA: INVERSIONES DE REPOSICIÓN	292.361,09		192.104,70						100.256,39			292.361,09
2305 2413	6190005 IPFEA: INVERSIONES DE REPOSICIÓN. INVERSIÓN VOLUNTARIA	131.122,49								131.122,49			131.122,49
	62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERV.	50.000,00		0,00		0,00	0,00		0,00	50.000,00	0,00		50.000,00
	6289 OTRAS INV. NUEVAS ASOC AL FUNC. OPERATIVO DE LOS SERV.	50.000,00		0,00		0,00	0,00		0,00	50.000,00	0,00		50.000,00
2303 9232	6290103 TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA	50.000,00								50.000,00			50.000,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	UE	ESTADO	JUNTA	EE.LL.	OTRAS ENT.	FINANCIACIÓN				REM. TES. GSTS. GEN.	TOTAL FINANC.
								ENAJEN. INVERSIÓN	ENT. FINANCI.	REC. PROPIOS	REM. TES. FIN. AFEC.		
76 A ENTIDADES LOCALES	33.643.032,45	5.391.308,61	0,00	5.814.316,78	0,00	0,00	1.150.000,00	0,00	20.564.589,92	0,00	722.827,14	33.643.032,45	
762 A AYUNTAMIENTOS	33.546.779,32	5.391.308,61	0,00	5.814.316,78	0,00	0,00	1.150.000,00	0,00	20.468.326,79	0,00	722.827,14	33.546.779,32	
2301 1531	7620000 TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	792.287,64								792.287,64			792.287,64
2301 1532	7620000 TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	745.678,90								745.678,90			745.678,90
2301 1533	7620000 TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	2.900.632,90								2.900.632,90			2.900.632,90
2301 1621	7620000 TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	178.000,00								178.000,00			178.000,00
2301 1712	7620000 TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	454.583,91								454.583,91			454.583,91
2301 3212	7620000 TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	136.312,28								136.312,28			136.312,28
2301 3321	7620000 TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	75.000,00								75.000,00			75.000,00
2301 3322	7620000 TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	70.000,00								70.000,00			70.000,00
2301 3331	7620000 TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	719.198,80								719.198,80			719.198,80
2301 3372	7620000 TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	1.047.379,20								1.047.379,20			1.047.379,20

FIRMANTE

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

CÓDIGO CSV

a09faa57e692468a5c04830fd73761aa93778695

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

P2900000G

FECHA Y HORA

07/04/2020 14:37:24 CET

MAPA DE PROGRAMAS

GRUPO	PROGRAMA	IMPORTE
011 DEUDA PÚBLICA.		579.000,69 €
0111 DEUDA PÚBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES.		579.000,69 €
130 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.		2.988.693,11 €
1300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.		2.988.693,11 €
135 PROTECCIÓN CIVIL		109.130,10 €
1351 PLANIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FORMACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL		109.130,10 €
136 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS		10.248.264,35 €
1361 EXTINCIÓN DE INCENDIOS		10.248.264,35 €
150 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.		4.327.991,38 €
1500 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.		4.327.991,38 €
152 VIVIENDA.		200.000,00 €
1522 CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN		200.000,00 €
153 VIAS PÚBLICAS		5.185.036,79 €
1531 ACCESO A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN		792.287,64 €
1532 PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS		745.678,90 €
1533 OTRAS ACTUACIONES EN VÍAS PÚBLICAS		3.647.070,25 €
160 ALCANTARILLADO		432.043,11 €
1601 ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN		432.043,11 €
161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE		1.820.673,60 €
1611 ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA		1.820.673,60 €
162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.		3.190.593,83 €
1621 RECOGIDA DE RESIDUOS		178.000,00 €
1622 GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS		3.012.593,83 €
165 ALUMBRADO PÚBLICO.		3.279.271,41 €
1651 ALUMBRADO PÚBLICO		3.279.271,41 €
170 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.		973.905,33 €

(*) Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.
Modif. créditos 03.1/2020

GRUPO	PROGRAMA	IMPORTE
	1700 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	973.905,33 €
171 PARQUES Y JARDINES.		635.068,91 €
	1711 GESTIÓN DEL VIVERO PROVINCIAL	180.485,00 €
	1712 ASISTENCIA LOCAL PARA LA MEJORA DE ZONAS VERDES	454.583,91 €
172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.		357.250,00 €
	1726 LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	357.250,00 €
231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA		57.769.779,05 €
	2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	25.947.631,06 €
	2311 PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	737.378,81 €
	2312 PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA	905.061,93 €
	2313 ATENCIÓNES SOCIALES Y ASISTENCIALES	4.487.105,33 €
	2314 FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL	323.665,00 €
	2315 AYUDA A DOMICILIO A PERSONAS DEPENDIENTES	23.634.151,46 €
	2317 CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	979.728,33 €
	2318 SERVICIOS A MAYORES Y DEPENDIENTES EN CENTROS SOCIALES	380.057,13 €
	2319 ATENCIÓNES SOCIALES Y ASISTENCIALES EN COOPERACIÓN CON ONGD	375.000,00 €
241 FOMENTO DEL EMPLEO.		17.122.610,28 €
	2410 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO	2.320.698,46 €
	2411 APOYO AL EMPRENDIMIENTO	497.200,00 €
	2412 APOYO AL EMPLEO	5.969.215,61 €
	2413 FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA)	8.335.496,21 €
311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA		25.308,33 €
	3111 PROTECCIÓN HIG.-SANIT. CONTRA PLAGAS Y ANIMALES ABANDONADOS	24.237,50 €
	3112 CONTROL Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	1.070,83 €
320 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN.		730.754,10 €
	3200 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	330.754,10 €
	3202 APOYO AL CONSORCIO UNED	200.000,00 €
	3203 APOYO A LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA	200.000,00 €
321 CREACIÓN DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA		136.312,28 €
	3212 CREACION DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA	136.312,28 €
327 FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA		314.000,00 €
	3273 APOYO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS	314.000,00 €

(*) Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.
Modif. créditos 03.1/2020

GRUPO	PROGRAMA	IMPORTE
330 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.		5.240.367,49 €
3300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA		5.240.367,49 €
332 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.		1.346.661,07 €
3321 BIBLIOTECAS PÚBLICAS		1.151.386,07 €
3322 ARCHIVOS		195.275,00 €
333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS		1.145.027,80 €
3331 EQUIPAMIENTOS CULTURALES		719.198,80 €
3332 MUSEOS		425.829,00 €
334 PROMOCIÓN CULTURAL.		2.392.749,42 €
3342 PROMOCIÓN CULTURAL DE LA GENERACIÓN DEL 27		102.500,00 €
3343 FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL		1.181.449,42 €
3344 FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA		515.000,00 €
3348 COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL		391.000,00 €
3349 OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES		202.800,00 €
337 INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE		1.090.036,15 €
3372 INSTALACIONES RECREATIVAS		1.090.036,15 €
340 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.		983.472,95 €
3400 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.		983.472,95 €
341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.		1.324.453,33 €
3411 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA		1.322.533,33 €
3413 PROYECTO COP4HL		1.920,00 €
342 INSTALACIONES DEPORTIVAS.		766.160,05 €
3421 INSTALACIONES DEPORTIVAS		766.160,05 €
410 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.		674.941,99 €
4100 ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO		674.941,99 €
412 MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS AGROPECUARIAS Y DE LOS SIST.PRODUC		455.000,00 €
4121 MODERNIZACIÓN ESTRUCT. AGROALIMENTARIA Y GANADERA		455.000,00 €
414 DESARROLLO RURAL.		163.346,12 €
4141 COOPERACION CON ENTIDADES DE DESARROLLO LOCAL		163.346,12 €

(*) Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.
Modif. créditos 03.1/2020

GRUPO	PROGRAMA	IMPORTE
419 OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.		2.604.767,20 €
4191 PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL		2.604.767,20 €
422 INDUSTRIA.		1.148.000,00 €
4221 APOYO A LA INDUSTRIA LOCAL		1.148.000,00 €
425 ENERGÍA.		431.836,06 €
4252 OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA		431.836,06 €
430 ADMÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES.		1.040.963,87 €
4300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED		1.040.963,87 €
432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.		15.109.379,46 €
4321 RUTAS Y SENDEROS		4.016.360,32 €
4322 FOMENTO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS		132.528,34 €
4324 PROMOCIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL		10.960.490,80 €
433 DESARROLLO EMPRESARIAL.		1.249.935,34 €
4331 DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO		1.249.935,34 €
439 OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.		4.317.144,41 €
4391 DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO		4.317.144,41 €
441 TRANSPORTE DE VIAJEROS		77.819,00 €
4412 OTRO TRANSPORTE DE VIAJEROS		77.819,00 €
450 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.		5.211.096,28 €
4500 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS		5.211.096,28 €
453 CARRETERAS .		10.730.085,99 €
4531 ACONDICIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS		10.730.085,99 €
454 CAMINOS VECINALES.		1.555.519,71 €
4541 CAMINOS VECINALES RURALES		1.555.519,71 €
459 OTRAS INFRAESTRUCTURAS.		167.000,00 €
4591 OTRAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES		167.000,00 €
462 INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS SERV. PÚBLIC.		1.146.983,20 €

(*) Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.
Modif. créditos 03.1/2020

GRUPO	PROGRAMA	IMPORTE
	4621 FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	609.831,80 €
	4622 ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS	537.151,40 €
491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.		1.184.176,97 €
	4911 ASISTENCIA LOCAL EN INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES	259.865,96 €
	4912 ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	498.640,01 €
	4913 ASISTENCIA LOCAL EN SERVICIOS INFORMÁTICOS	425.671,00 €
492 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.		584.272,58 €
	4921 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	169.360,00 €
	4926 APOYO A LA RED DE INNOVACIÓN SOCIAL (GUADALINFO)	362.355,39 €
	4927 TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	52.557,19 €
493 PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS		16.300,00 €
	4931 PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y SISTEMA ARBITRAL.	16.300,00 €
912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.		10.467.964,94 €
	9121 FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA	5.958.435,36 €
	9122 FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE GRUPOS POLÍTICOS	4.509.529,58 €
920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .		20.756.735,35 €
	9200 ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	9.924.669,33 €
	9202 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	189.961,05 €
	9203 ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS	819.106,78 €
	9204 FE PÚBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL	2.204.815,90 €
	9205 GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL	2.257.931,90 €
	9207 GESTIÓN DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL	2.149.419,78 €
	9208 GESTIÓN LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL	3.210.830,61 €
922 COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE ENTID. LOCALES		7.442.667,17 €
	9221 COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACIÓN A EELL	6.586.538,65 €
	9222 COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS	856.128,52 €
923 INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA.		247.625,00 €
	9232 SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL	247.625,00 €
924 PARTICIPACIÓN CIUDADANA		381.700,00 €
	9241 PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	118.200,00 €
	9242 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CASA DE LA PROVINCIA	263.500,00 €

(*) Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.
Modif. créditos 03.1/2020

GRUPO	PROGRAMA	IMPORTE
926 COMUNICACIONES INTERNAS.		3.167.207,53 €
9260 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS		1.526.751,04 €
9261 SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES		1.546.456,49 €
9262 DESARROLLO Y GESTIÓN PROYECTOS INFORMÁTICOS INTERNOS		94.000,00 €
929 IMPREVISTOS, SITUACIONES TRANSITORIAS Y CONTINGENCIAS EJEC.		1.000.000,00 €
9291 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS		1.000.000,00 €
931 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.		4.765.665,13 €
9311 CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION		2.516.417,63 €
9312 PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA		2.149.247,50 €
9313 INNOVACIÓN EN CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA		100.000,00 €
933 GESTIÓN DEL PATRIMONIO.		16.895.127,67 €
9331 GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO		9.619.341,15 €
9332 GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL		7.275.786,52 €
934 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.		1.237.020,96 €
9341 GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA		1.237.020,96 €
942 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.		19.545.000,00 €
9421 TRANSFERENCIAS GENÉRICAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES		19.545.000,00 €
943 TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES.		1.000,00 €
9431 TRANSFERENCIAS GENÉRICAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES		1.000,00 €

(*) Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.
Modif. créditos 03.1/2020

ANEXO 2: CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS DE GASTOS

GRUPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	TIPO
011 DEUDA PÚBLICA.	0111 DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES.	I
130 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.	1300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.	I
135 PROTECCIÓN CIVIL	1351 PLANIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FORMACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL	F
136 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	1361 EXTINCIÓN DE INCENDIOS	F
150 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.	1500 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.	I
152 VIVIENDA.	1522 CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN	F
153 VIAS PÚBLICAS	1531 ACCESO A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN 1532 PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS 1533 OTRAS ACTUACIONES EN VÍAS PÚBLICAS	F F F
160 ALCANTARILLADO	1601 ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN	F
161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE	1611 ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA	F
162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.	1621 RECOGIDA DE RESIDUOS 1622 GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	F F
165 ALUMBRADO PÚBLICO.	1651 ALUMBRADO PÚBLICO	F
170 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.		

(*) Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.
Modif. créditos 03.1/2020

GRUPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	TIPO
	1700 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	I
171 PARQUES Y JARDINES.		
	1711 GESTIÓN DEL VIVERO PROVINCIAL	I
	1712 ASISTENCIA LOCAL PARA LA MEJORA DE ZONAS VERDES	F
172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.		
	1726 LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	F
231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA		
	2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	I
	2311 PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	F
	2312 PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA	F
	2313 ATENCIones SOCIALES Y ASISTENCIALES	F
	2314 FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL	F
	2315 AYUDA A DOMICILIO A PERSONAS DEPENDIENTES	F
	2317 CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA	F
	2318 SERVICIOS A MAYORES Y DEPENDIENTES EN CENTROS SOCIALES	F
	2319 ATENCIones SOCIALES Y ASISTENCIALES EN COOPERACIÓN CON ONGD	F
241 FOMENTO DEL EMPLEO.		
	2410 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO	I
	2411 APOYO AL EMPRENDIMIENTO	F
	2412 APOYO AL EMPLEO	F
	2413 FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA)	F
311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA		
	3111 PROTECCIÓN HIG.-SANIT. CONTRA PLAGAS Y ANIMALES ABANDONADOS	F
	3112 CONTROL Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	F
320 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN.		
	3200 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	I
	3202 APOYO AL CONSORCIO UNED	F
	3203 APOYO A LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA	F
321 CREACIÓN DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMAR		
	3212 CREACION DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARI	F
327 FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA		

(*) Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.
Modif. créditos 03.1/2020

GRUPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	TIPO
	3273 APOYO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS	F
330 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.	3300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	I
332 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.	3321 BIBLIOTECAS PÚBLICAS	F
	3322 ARCHIVOS	F
333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS	3331 EQUIPAMIENTOS CULTURALES	F
	3332 MUSEOS	F
334 PROMOCIÓN CULTURAL.	3342 PROMOCIÓN CULTURAL DE LA GENERACIÓN DEL 27	F
	3343 FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL	F
	3344 FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA	F
	3348 COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL	F
	3349 OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES	F
337 INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	3372 INSTALACIONES RECREATIVAS	F
340 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.	3400 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.	I
341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.	3411 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA	F
	3413 PROYECTO COP4HL	F
342 INSTALACIONES DEPORTIVAS.	3421 INSTALACIONES DEPORTIVAS	F
410 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.	4100 ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO	I
412 MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS AGROPECUARIAS Y DE LOS SIST.PRODUC	4121 MODERNIZACIÓN ESTRUCT. AGROALIMENTARIA Y GANADERA	F

(*) Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.
Modif. créditos 03.1/2020

GRUPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	TIPO
414 DESARROLLO RURAL.	4141 COOPERACION CON ENTIDADES DE DESARROLLO LOCAL	F
419 OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.	4191 PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL	F
422 INDUSTRIA.	4221 APOYO A LA INDUSTRIA LOCAL	F
425 ENERGÍA.	4252 OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA	F
430 ADMÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES.	4300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED	I
432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.	4321 RUTAS Y SENDEROS	F
	4322 FOMENTO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS	F
	4324 PROMOCIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL	F
433 DESARROLLO EMPRESARIAL.	4331 DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO	F
439 OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.	4391 DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO	F
441 TRANSPORTE DE VIAJEROS	4412 OTRO TRANSPORTE DE VIAJEROS	F
450 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.	4500 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS	I
453 CARRETERAS .	4531 ACONDICIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS	F
454 CAMINOS VECINALES.	4541 CAMINOS VECINALES RURALES	F
459 OTRAS INFRAESTRUCTURAS.		

(*) Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.
Modif. créditos 03.1/2020

GRUPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	TIPO
	4591 OTRAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	F
462 INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS SERV. PÚBLIC.		
	4621 FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	I
	4622 ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS	F
491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.		
	4911 ASISTENCIA LOCAL EN INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES	F
	4912 ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	I
	4913 ASISTENCIA LOCAL EN SERVICIOS INFORMÁTICOS	F
492 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.		
	4921 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	F
	4926 APOYO A LA RED DE INNOVACIÓN SOCIAL (GUADALINFO)	F
	4927 TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	F
493 PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS		
	4931 PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y SISTEMA ARBITRAL.	F
912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.		
	9121 FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA	I
	9122 FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE GRUPOS POLÍTICOS	I
920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .		
	9200 ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	I
	9202 PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	I
	9203 ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS	F
	9204 FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL	I
	9205 GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL	I
	9207 GESTIÓN DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL	I
	9208 GESTIÓN LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL	I
922 COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE ENTID. LOCALES		
	9221 COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL	I
	9222 COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS	I
923 INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA.		
	9232 SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL	I

(*) Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.
Modif. créditos 03.1/2020

GRUPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	TIPO
924 PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
	9241 PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	F
	9242 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CASA DE LA PROVINCIA	F
926 COMUNICACIONES INTERNAS.		
	9260 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	I
	9261 SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES	I
	9262 DESARROLLO Y GESTIÓN PROYECTOS INFORMÁTICOS INTERNOS	I
929 IMPREVISTOS, SITUACIONES TRANSITORIAS Y CONTINGENCIAS EJEC.		
	9291 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS	I
931 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL		
	9311 CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION	I
	9312 PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA	I
	9313 INNOVACIÓN EN CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA	I
933 GESTIÓN DEL PATRIMONIO.		
	9331 GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO	I
	9332 GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	F
934 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.		
	9341 GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA	I
942 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.		
	9421 TRANSFERENCIAS GENÉRICAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES	F
943 TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES.		
	9431 TRANSFERENCIAS GENÉRICAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES	F

(*) Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.
Modif. créditos 03.1/2020

ANEXO 4: CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

Económico	Descripción
Capítulo 1	
10000	CESIÓN DE RENDIMIENTOS RECAUDATORIOS DEL IRPF
17100	RECARGO PROVIN.SOBRE ACTIV. ECONOMICAS
Capítulo 2	
21000	CESION SOBRE EL VALOR AÑADIDO
22000	IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS.
22001	IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA.
22003	IMPUESTO SOBRE LAS LABORES DEL TABACO.
22004	IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS.
22006	IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS.
Capítulo 3	
31105	RESIDENCIA LA VEGA
31106	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA
31108	CENTRO GUADALMEDINA
31118	UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA
31900	CENTRO CIVICO
31901	ACTIVIDADES CENTRO CULTURAL
32900	TASAS B.O.P ANUNCIOS
32902	PUBLICACIONES
32903	REPROGRAFIA,FOTOCOPIAS Y MICROFILMACION
32904	LICENCIA DE OBRAS
32905	LABORATORIO MATERIALES Y C. DE CALIDAD
34400	MUSEO TAURINO
38900	REINTEGRO OPERACIONES CORRIENTES DE EJ. ANTERIORES
38901	REINTEGROS ANUNCIOS A CARGO PARTICULARES
39190	OTRAS MULTAS Y SANCIONES.
39210	RECARGO EJECUTIVO.
39211	RECARGO DE APREMIO.
39300	INTERESES DE DEMORA
39800	INDEMNIZACIONES DE SEGUROS DE NO VIDA
39900	SEGURO DE VIDA
39909	OTROS INGRESOS
Capítulo 4	
41001	DEL PATRONATO DE RECAUDACION PROVINCIAL

(*) Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.
Modif. créditos 03.1/2020

Económico	Descripción
42010	FONDO COMPLEMENTARIO DE FINANCIACIÓN.
42300	DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO.
45003	J.A. CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIA
45005	J.A. CONVENIO ATENCIÓN RESIDENCIAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD
45007	J.A. FINANCIACIÓN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.
45008	J.A. CONV. PROG. TRATAM. FAMILIAS CON MENORES RIESGO/DESPROT
45009	J.A. AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES.
45010	J.A. CONVENIO SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.
45080	OT.SUBV. CTES.DE LA ADMON GNAL CCAA
45082	J.A. REFUERZO SERV. SOC. COMUN. DEPENDENCIA
47000	PARTICIPACIÓN EN INGRESOS DE TELEFÓNICA
49000	DEL FONDO SOCIAL EUROPEO
49100	DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL
49700	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNION EUROPEA
Capítulo 5	
52000	INGRESOS FINANCIEROS
54102	ARRENDAMIENTOS DE VIVIENDAS Y LOCALES COMERCIALES
54103	RENTA POR EL ARRIENDO DIRECTO DEL CENTRO INFANTIL
55000	CONCESIÓN PLAZA DE TOROS
55002	CANON DE LA CONCESIÓN DEL BIOGAS DE VALSEQUILLO
55004	CANON DE LA CONCESIÓN DEMANIAL DEL CAMINITO DEL REY
55200	CONCESIÓN DE USO EDIFICIO PLAZA DE LA MARINA
55901	CESIÓN DE USO ESTADIO ROSALEDA
55902	CONCESIÓN DE USO DEL EDIFICIO NUEVA ESCUELA DE ENFERMERÍA
55903	CONCESIÓN DE USO DEL CENTRO INFANTIL
Capítulo 6	
68000	REINTEGROS OPERACIONES DE CAPITAL EJERCICIOS ANTERIORES
Capítulo 7	
72018	DAÑOS POR TEMPORALES
75001	JUNTA ANDALUCIA: AMORTIZACION AEPSA
75050	TRANS. CAP. CONV. CCAA.MAT. EMPLEO Y DES. LOCAL
79100	DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL
Capítulo 8	
82120	DE ENTIDADES LOCALES.
83000	REINTEGRO ANTICIPO PERSONAL
87000	PARA GASTOS GENERALES.

(*) Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.
Modif. créditos 03.1/2020

Económico	Descripción
87010	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.

(*) Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.
Modif. créditos 03.1/2020

Todo lo que se traslada para su conocimiento y efectos oportunos, haciendo saber que el acuerdo que se notifica pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y que, conforme se establece en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, si lo considera conveniente, puede interponer alternativamente los siguientes recursos:

- a) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acuerdo que se recurre, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación. La interposición del recurso, excepto en los casos en que una disposición establezca lo contrario, no suspenderá la ejecución del acuerdo que se impugna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Si transcurrido un mes desde el día siguiente al de la interposición del recurso de reposición, no se hubiese resuelto sobre el mismo, podrá entender que ha sido desestimado e interponer recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo con sede en Málaga, en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente al de la desestimación presunta.
- b) Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo con sede en Málaga dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

En caso de optar por el recurso potestativo de reposición no se podrá interponer el recurso Contencioso Administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

Sin perjuicio de lo expuesto, bajo su responsabilidad, podrá interponer cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a09faa57e692468a5c04830fd73761aa93778695

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 02/04/2020 9:15:01

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a09faa57e692468a5c04830fd73761aa93778695

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede